



Factura: 001-002-000025383



20170901017C02884



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901017C02884

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ARUAL S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE MAYO DEL 2017, (14:43).

[Handwritten signature]
NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2.1.6

01/06/17

N° TRAMITE: 33824-0041-17

DOCUMENTO: Nominamiento

Guayaquil, 29 de abril del 2016



Señora
MERCEDES HOLGUIN GONZALEZ
Ciudad.

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ARUAL S.A.**, en su sesión del día 31 de marzo del presente año, acordó ratificarla por el lapso de **CINCO AÑOS** en el cargo de:

PRESIDENTA

La Compañía Anónima **ARUAL S.A.** Se constituyó mediante escritura pública el 06 de Enero de 1994, en la Ciudad de Guayaquil, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abog. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de Enero de 1994; reformada ante el Notario Vigésimo Primero el 29 de Abril de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Septiembre de 1999, nueva Reforma del 12 de Septiembre del 2000 ante el Notario Vigésimo Quinto e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Abril de 2001.

Atentamente,

Sr. Eduardo Rojas Rocabado
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTA**, de la Compañía **ARUAL S.A.** a los 29 de abril del 2016.

MERCEDES HOLGUIN GONZALEZ.
C.C. 0908248073

